CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DE EXPERIENCIA

Riohacha, La Guajira
Cuatro (4) de mayo de 2026

Señora,
Linda De Jesús Tromp Villarreal

Asunto: Evaluación de carácter técnico, económica y de experiencia V01 Proceso de Contratación por Mínima Cuantía MC-GJR-0013-2026.

Con toda atención me dirigido a la Sra. Linda De Jesús Tromp Villarreal, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico, económica y de experiencia V01 en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: treinta (30) de abril de 2026, a las 18:00 horas.

1. **OFERENTE:** Produmedihos S.A.S.
 NIT.: 900.439.346-3.
 REPRESENTANTE LEGAL: María Yaneth Muñoz Pérez.
 C. C. No.: 29.137.386 expedida en Alcalá.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
GCCON-F-065 V03 Formato No. 3 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: el proponente, según su naturaleza	Cumple. El proponente presenta certificado de implementación del SG-SST firmada por el representante legal y responsable del SG-SST. Fotocopia de cédula, certificado vigente

<table>
<tr>
<td>jurídica, deberá atender alguna de las siguientes opciones: Opción a. 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el representante legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, certificado vigente curso de SG-SST de 50 horas o su actualización y/o curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción b. 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. fotocopia de cédula, certificado vigente curso de SG-SST de 50 horas o su actualización y/o curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85 %.</td>
<td>de actualización curso de 20 horas del 7 de junio de 2024 del Instituto Talentum e IPS Fundación Hogares Bethel y renovación de licencia de seguridad y salud en el trabajo del 09 de marzo de 2020 del profesional del responsable del SGSST Avadaney Araujo García Salas con Documento de Identidad No. 66.838.110; Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL Positiva con puntaje obtenido del 100 %.</td>
</tr>
<tr>
<td>Talento Humano: el oferente deberá acreditar como mínimo el siguiente recurso humano, para la aplicación de las vacunas, de los cuales se deberá presenta la hoja de vida con sus respectivos anexos, cumpliendo con los siguientes perfiles:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Cargo</th><th>Cantidad</th><th>Formación Académica</th><th>Experiencia</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Vacunador (a)</td><td>2</td><td>Auxiliar de enfermería, o Promotor(a) de salud / vacunador(a) o enfermero(a) profesional o médico. Además del título, debe contar con formación y actualizaciones en: Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y esquema nacional de vacunas, o Cadena de frío y manejo de biológicos, o Vacunación segura / inyección segura, o Manejo de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación (ESAVI).</td><td>Debe acreditar una experiencia mínima de un (1) año como vacunador, o haber trabajado al menos dos (2) años como auxiliar de enfermería en servicios asistenciales o ambulatorios.</td></tr>
</table>
</td>
<td>Cumple. El oferente presenta hoja de vida del señor Carlos Adolfo Claros Vásquez, identificado con cédula de ciudadanía 1.130.606.764 expedida en Cali, Auxiliar de Enfermería con énfasis en atención prehospitalaria de la Corporación Iberoamericana para la Educación Técnica CIPET, con autorización para el desempeño de la profesión por parte de la Gobernación del Valle del Cauca Resolución No. 764511 del 7 de septiembre de 2018, cuenta con capacitación para acciones de COVID – 19 y Rubeola Sarampión, cuenta con certificación de “Administrar inmunobiológicos según delegación y normatividad de salud -Nivel Avanzado del SENA”, cuenta con estudios Del Centro de Capacitación Ocupacional Porvenir LTDA sobre Soporte Vital Básico (RCP), cumpliendo con los requisitos de formación exigidos en el perfil. Así mismo, se evidencia una experiencia de 12 años en el cargo de Auxiliar de Enfermería Vacunación Extramural en Produmedihos S. A. S.

No cumple. El oferente presenta hoja de vida de la señora Leidy Viviana Velasco Marin, identificado con cédula de ciudadanía 1.112.472.138 expedida en Cali, Técnico Laboral en</td>
</tr>
</table>

El proponente entregará la documentación que se enlista a continuación, respecto del personal necesario para la ejecución del contrato: a. Copia de la hoja de vida. b. Copia del acta de grado o diploma de título pregrado. c. Copia de la tarjeta o matrícula profesional (cuando corresponda). d. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (cuando corresponda). e. Copia del acta de grado o diploma de postgrado (cuando corresponda). f. El personal puede acreditar la formación académica adquirida en el exterior con la convalidación correspondiente. g. Experiencia relacionada de acuerdo con cada perfil allegando las correspondientes certificaciones (Cada certificación debe contener mínimo las funciones desempeñadas y el tiempo laborado). h. Carta de compromiso o carta de intención de cada profesional debidamente suscrita. i. Demás documentos necesarios para acreditar las condiciones profesionales, académicas y de experiencia definidas en el presente proceso.	Auxiliar de Enfermería del Instituto Técnico de Ciencias Santa Cecilia, cuenta con capacitación para acciones de COVID – 19 y Rubeola Sarampión, cuenta con certificación de “Administrar inmunobiológicos según delegación y normatividad de salud -Nivel Avanzado del SENA”, cuenta con estudios en primeros auxilios, cumpliendo con los requisitos de formación exigidos en el perfil. No aportar experiencia certificada, ni resolución emitida por secretaria de salud con autorización para el desempeño de la profesión. Se le concede hasta (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe de evaluación para allegar vía mensaje a través del SECOP II, los documentos con los cuales acredite lo solicitado.
GCCON-F-077 V01 Formato No. 5 Entrega de Hojas de Vida: el proponente deberá presentar junto con su propuesta el debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal el “GCCON-F-077 V01 Formato No. 5 Entrega de Hojas de Vida ”.	Cumple. El proponente presenta debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal GCCON-F-077 V01 Formato No. 5 Entrega de Hojas de Vida.
Licencia de Funcionamiento: entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicios de salud.	No cumple. Presentan copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) con código y nombre 7600109208 - Produmedihos S.A.S. de la empresa prestadora de servicios de salud expedida por la Secretaría de Salud Distrital de Cali con fecha de apertura del servicio del 27 de agosto de 2013 y fecha de vencimiento del 30 de abril de 2026. Se le concede hasta (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe de evaluación para allegar vía mensaje a través del SECOP II, los documentos con los cuales acredite lo solicitado.

Licencia de Seguridad y Salud: entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicios de salud.	Cumple. Presenta copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicios de salud de Avadaney Araujo García No. 0353 del 9 de marzo de 2020.
REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
Validez Mínima de la Oferta Económica. La validez minina de la oferta económica deberá ser de noventa (90) días.	Cumple. La validez de la oferta económica es de noventa (90) días.
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	Cumple. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.
Se verificarán los valores de los servicios contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido. Como menor oferta se tendrá, la que al sumar por una sola vez todos los ítems, resulte el menor valor.	Cumple. Propuesta económica por valor total de ocho millones de pesos ($8.000.000,00) Mda/Cte., con un valor unitario de veintinueve mil novecientos pesos ($29.900,00) Mda/Cte.
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	
Los oferentes deberán acreditar experiencia aportando hasta tres (3) certificaciones expedidas por el Contratante y/o copias de contratos ejecutados en cualquier tiempo, cuyo objeto y/o actividades estén directamente relacionadas con el objeto del proceso de selección. El oferente deberá acreditar como mínimo una (1) vez el presupuesto disponible para el presente proceso de selección.	Cumple. Acredita experiencia por valor total de $72.225.000,00 Mda/Cte., mediante contrato No. CO1.PCCNTR.6644455, suscrito con el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA, Regional Cundinamarca.

CONCLUSIÓN:

Resultado	Cumple	No Cumple
Requisitos Habilitantes Técnicos.		X
Requisitos Habilitantes Económicos.	X	

Requisitos Habilitantes de Experiencia.	X	

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO, ECONÓMICO Y DE EXPERIENCIA

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C.C. No. 36.562.215 expedida en Santa Marta
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano
Evaluadora Técnica y Económica

Firmado digitalmente por Leidys Maileth López Mejía

LEIDYS MAILETH LÓPEZ MEJÍA
C. C. No. 40.944.508 expedida en Riohacha
Profesional HySI Regional
Evaluadora Técnica (SG-SST)

Firmado digitalmente por Saul Enríque Suárez Guerra

SAUL ENRIQUE SUÁREZ GUERRA.
C. C. No. 84.095.825 expedida en Riohacha
Medico SG-SST Regional
Evaluador Técnico y Económico

Firmado digitalmente por Carlos Mario José Baca Mejía

CARLOS MARIO JOSÉ BACCA MEJÍA
C. C. No. 1.118.806.557 expedida en Riohacha
Dinamizador Ambiental y Energético Regional
Evaluador Técnico (Ambiental y Energético)

Proyectó: Comité Evaluador.